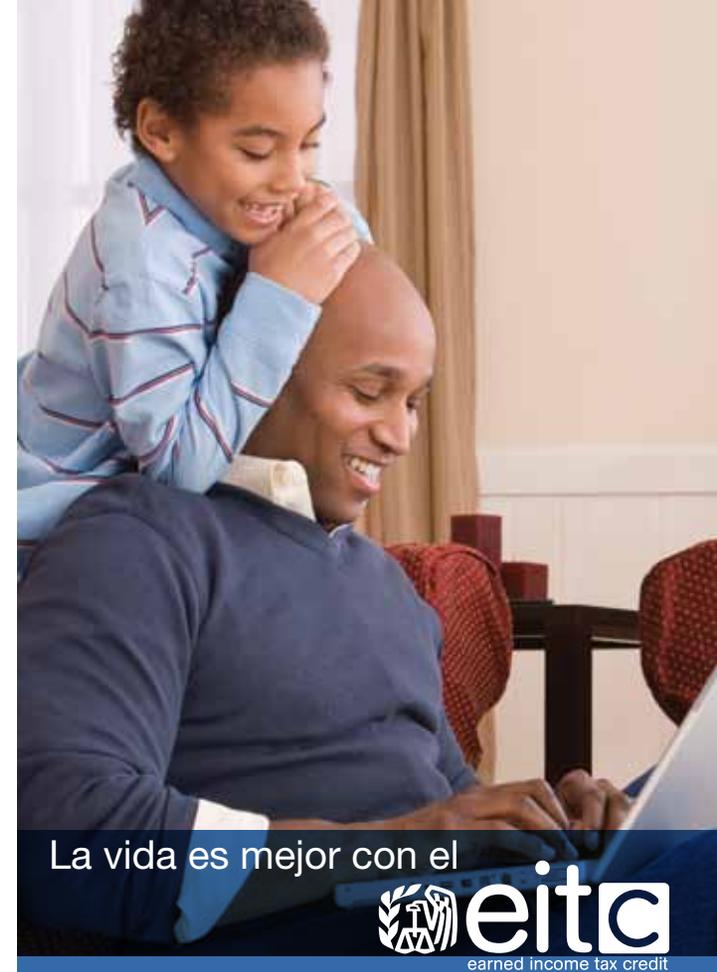


Averigüe si reúne los requisitos para el *EITC* visitando

www.irs.gov/espanol

Por lo general, su *EITC* no se usa para determinar si tiene derecho a recibir *Medicaid*, Seguridad de Ingreso Suplementario (*SSI*, por sus siglas en inglés), cupones para alimentos, vivienda para personas de bajos ingresos o la mayoría de los pagos de Ayuda Temporal Para Familias Necesitadas (*TANF*, por sus siglas en inglés). Pero, si ahorra su reembolso del *EITC* por más de un mes, la cantidad que ahorre podría contar como un recurso y se podría utilizar para determinar si tiene derecho en un futuro. Verifique con su coordinador de beneficios estatal o local para averiguar si el *EITC* afecta a sus otros beneficios.



La vida es mejor con el



La incapacidad y el *EITC*

Muchas personas incapacitadas o personas que tienen hijos incapacitados reúnen los requisitos para el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (*EITC* o *EIC*, por sus siglas en inglés).

Aproximadamente una de cada cuatro personas no aprovecha la oportunidad de reclamar el *EITC*, ya sea porque no está enterada sobre este crédito o porque no presenta una declaración de impuestos. Para reclamar el *EITC*, usted tiene que presentar una declaración de impuestos aun cuando no debe impuestos.

Averigüe si reúne los requisitos para el *EITC*.

¿Sabía usted que...?

Si usted recibe beneficios de jubilación por incapacidad y todavía no ha cumplido la edad mínima de jubilación, podría tener derecho al *EITC* si satisface todos los otros requisitos para el mismo. La edad mínima de jubilación es la edad más temprana en que usted pudiera haber recibido una pensión o anualidad si no estuviera incapacitado.

Usted podría reclamar como hijo calificado a un pariente de cualquier edad si esta persona está total y permanentemente incapacitada, es pariente de usted y usted satisface todos los otros requisitos para el *EITC*.

Según la ley tributaria, la definición de “total y permanentemente incapacitado” es:

La persona no puede desempeñar ningún trabajo sustancial y lucrativo debido a una condición física o mental.

Un médico determina que la condición ha durado, o espera que durará, continuamente durante al menos un año, o que conducirá a la muerte.

¿Qué significa esto para usted?

Usted se jubiló el año pasado por una incapacidad y recibió \$12,000 en beneficios de jubilación. Tiene 42 años de edad y trabajó para su compañía por 15 años. La edad más temprana en que su compañía paga beneficios de jubilación es a los 55 años con 30 años de servicio. Si usted satisface todos los otros requisitos del *EITC*, puede usar sus beneficios de jubilación por incapacidad como ingreso del trabajo y reclamar el *EITC*. ¡Averigüe si reúne los requisitos!

Usted tiene un pariente incapacitado que tiene 35 años de edad y ganó \$3,200 trabajando en un programa de empleo con apoyo. Su pariente, que nunca se casó, nació con una discapacidad en el desarrollo y vivió con usted en los Estados Unidos durante todo el año. Este pariente podría ser su hijo calificado para el *EITC*. ¡Averigüe si reúne los requisitos!

Por ejemplo

David quiere reclamar a su hijo Carlos para el *EITC*. David ganó \$14,500 y no tuvo otros ingresos. Carlos tiene 35 años de edad, nunca se casó y su padre dice que está incapacitado. Carlos vivió con su padre en los Estados Unidos durante todo el año y nadie más vivió en la casa. La madre de Carlos ha fallecido. Ambos tienen números de seguro social válidos para el trabajo. Carlos trabajó durante parte del año y ganó \$5,200.

¿Qué necesitamos averiguar para saber si David reúne los requisitos para el *EITC*?

¿Acaso Carlos puede trabajar?

¿Acaso ha determinado un médico que Carlos está incapacitado?

¿Acaso indicó el médico por cuánto tiempo durará la incapacidad de Carlos?

¿Acaso David puede obtener una declaración de parte del médico de Carlos que establezca la incapacidad de éste?

Situación 1

Nos enteramos que Carlos tuvo un accidente el pasado mes de mayo y sufrió una incapacidad debido a sus heridas. Su médico indicó que está total y permanentemente incapacitado y que no puede trabajar; el médico no cree que Carlos se recupere.

David puede reclamar el *EITC* usando a Carlos como su hijo calificado porque el médico determinó que Carlos no puede trabajar debido a su incapacidad, y que ésta durará por más de un año.

Situación 2

Nos enteramos que Carlos tuvo un accidente el pasado mes de mayo y sufrió una incapacidad debido a sus heridas. La recuperación de Carlos va bien y su médico cree que volverá al trabajo el próximo mes de marzo.

Carlos no es el hijo calificado de David porque se prevé que su incapacidad no durará por un año completo.

